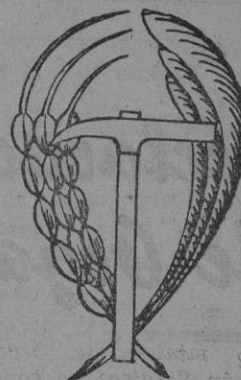
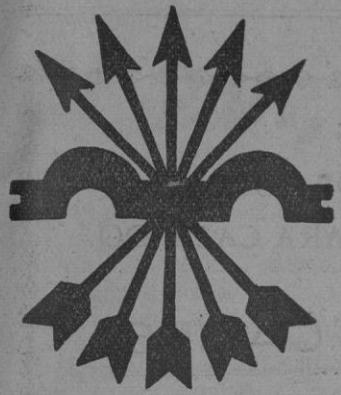


Actividad



SEMANARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

Año III - Núm. 106 - Palma de Mallorca, 14 de Enero de 1939 (3. T.) - Oficinas: Goled, 36 - 15 Cts - Franqueo concertado

Por la familia española

La política familiar del Estado Nacional-sindicalista expresada vigorosamente desde los primeros momentos de su existencia, se cumple con la precisión castrense de una «consigna rigurosa» y el vigor y la altura de miras de una política grande impulsada por un Gran Caudillo. Después de la derogación de las leyes antifamiliares y de la organización sobre la base de familia, del subsidio a los combatientes, he aquí la Ley sobre Subsidio Familiar. Promulgada en el II Antiverano de nuestra guerra libertadora, ha entrado en vigor hace pocos días con la publicación del Reglamento, que empezará a funcionar el 1.º de febrero, lo que quiere decir que a partir del 1.º de marzo centenares de miles de familias — es posible que ya desde los primeros instantes — hayamos de contar por millones — recibirán los beneficios de la Ley, matemáticamente.

Se ha escogido para el Subsidio Familiar el sistema de seguro social obligatorio, por ser el más eficaz, el menos complicado, y porque se a las experiencias que algunos espíritus ligeros quisieran explotar, el más justo y el menos oneroso. Porque es una obra nacional, recibe la ayuda primera del Estado que ha de servir de base a la Caja Nacional de subsidios familiares. Después, siguiendo las normas del segundo, contribuyen a ella todos los que corren el riesgo y pueden en su día o inmediatamente, recibir los beneficios. Y no nos referimos en las ventajas sólo al provecho material que afecta a los trabajadores por cuenta ajena, sino a quienes, de modo más directo, recibirán esos beneficios cotizados en paz social y en buen espíritu de trabajo.

El Subsidio Familiar no es parte del salario. Está desvinculado por completo de él. No puede ser objeto de cesión ni de embargo. No se recibe por el trabajo que se realiza sino por los deberes familiares que sobre cada uno pesan. No se tiene en cuenta para los efectos fiscales. Es finalmente progresivo y aumenta por cada hijo, conforme al número de hijos. Es igual para todos, cualquiera que sea la categoría, la retribución que perciba o la cuota que él se haya pagado.

He aquí ahora la contribución de cada una de las partes. El Estado — la sociedad, todos nosotros — contribuye con el capital fundacional de la Caja. Los patronos afiliados y los asegurados contribuyen con una cuota inicial y otra normal, que serán proporcionales a la retribución y se fijan provisionalmente en el 6 por cien del salario o sueldo devengado. Los patronos sufragarán por cuenta propia cinco sextas partes de la cuota y abonarán por cuenta

de sus obreros y empleados, descontando de la retribución de su personal, la otra sexta parte.

El Subsidio se determinará por meses, o días, según el número de jornales que el obrero perciba. La escala para el subsidio mensual es la siguiente:

N.º de beneficiados	Subsidio
2	15'00 ptas.
3	22'50 »
4	30'00 »
5	40'00 »
6	50'00 »
7	60'00 »
8	75'00 »
9	90'00 »
10	105'00 »
11	125'00 »
12	145'00 »

Por cada beneficiado que exceda de los 12 se adicionará en 25 pesetas el subsidio familiar mensual y en la parte correspondiente el semanal y el diario.

He aquí, prescindiendo de otros detalles, las obligaciones que impone y los beneficios que otorga la Ley de Subsidio Familiar. En muchos casos, en familias nume-

rosas, representa aumentos del 30, del 40 y del 50 por cien en los recursos familiares. En ocasiones, tratándose de familias muy numerosas, la producción del aumento es todavía mayor. Y; naturalmente, son las clases más humildes y más necesitadas, los trabajadores de menos jornal los más beneficiados por la Ley, como es, no sólo justo, sino equitativo.

Basta una mediana apreciación de la realidad española para comprender cuáles serán los efectos de este subsidio en la vida de las familias españolas. Facilitará la vuelta a las mujeres al hogar, presencia indispensable para la salud y la educación de los hijos, impedirá a los matrimonios sucumbir a la tentación criminal de limitar la prole y evitará la difusión del contagio malthusiano en España, cuando todavía es tiempo.

El único mérito que el Estado Nacional-sindicalista se niega a reconocer en esta Ley es la cualidad de obra definitiva. No lo será en los detalles de la ley, porque tanto la escala de subsidios, como el número de asegurados y beneficiados habrá de crecer en el futuro; no lo será tampoco en la política familiar del Régimen. Basta recorrer las Declaraciones de Caudillo y las del Fuero del Trabajo, recordar el estilo y la decisión con que se han llevado a los hechos las promesas de la teoría, para figurarse a qué límites de realización llegarán los gobernantes de España en la defensa y el cuidado de las familias españolas.

Diálogo a orillas del Támesis

Este es el título del artículo publicado por «Il Popolo d'Italia» y que reproducimos íntegramente por considerarlo de notable interés.

La escena se desarrolla en las últimas horas de un sábado inglés, en una villa del señor Jorge Sallor, miembro de la Cámara de los Comunes, de tendencias más bien liberales, pero sin radicalismos. El señor Sallor pertenece a aquella categoría de ingleses que gustan de darse aires de eternos protectores de alguien o de algo. Son las diecisiete. Reina un gran silencio en el campo, envuelto todo por la más británica de las nieblas. Huéspedes principales del señor Sallor son hoy Tafari y Benes. En los primeros momentos el encuentro entre estos dos huéspedes de categoría ha sido más bien embarazoso. Pero ahora han ocurrido las grandes poltronas de cuero a un gran fuego y el hielo se ha roto.

Tafari. — ¿Cómo se encuentra usted estos primeros días en Londres?

Benes. — No tan mal como se podría creer. Tanto años he sido prófugo en los diversos países de Europa antes de la guerra, que ya tengo una especie de entretenimiento para los cambios de temperatura.

Tafari. — ¿Se le ha dispensado acogida amable en estos ambientes?

Benes. — No mucho, y por lo de-

más pecaría de ingenuidad si manifestase la menor sorpresa. En los ambientes oficiales, yo no soy más que el señor Benes; en los otros ambientes, aún en aquellos afines a mis ideas, yo soy sobre todo el señor Benes.

Tafari. — Desde el 16 de noviembre yo también soy un señor cualquiera. Yo lo era antes. Sólo ha quedado un pequeño grupo de muchachas fanáticas, que continúan llamándose «His Majesty». Pero también ellas se van calmando poco a poco a medida que mis posibilidades económicas van agotándose.

Benes. — No hay que hacerse ilusiones. Las democracias se descomponen más rápidamente que los muertos, y los demócratas que blasonan de ser tales son de una ingratitud extraordinaria y de un cinismo despiadado.

Tafari. — Y pensar que nosotros estamos desterrados en el mundo por haber creído en las promesas de las democracias, por haber confiado en su sentido de responsabilidad y haber creído en la seriedad de sus propósitos.

Benes. — Mi caso es idéntico al suyo. Pero yo tengo un particular remordimiento a su respecto, porque también yo — como demócrata — tengo mi parte de responsabilidad por haber contribuido a su ruina.

Tafari. — ¿Por qué?

Benes. — Le doy las gracias por

Resolución

El Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Jurisdicción y Armonía del Trabajo en oficio dirigido al Sr. Delegado del Trabajo en Baleares, resuelve lo siguiente:

«En relación con las consultas que hacen varias Delegaciones Sindicales Locales sobre la Reglamentación del trabajo agrícola complementaria para las faenas de otoño, invierno y primavera. Dicha Reglamentación deberá aplicarse desde el momento en que hayan empezado las labores a que la misma se refiere. Y en cuanto a los jornales superiores a los establecidos deben mantenerse y V. S. evitará por todos los medios, que sean rebajados, toda vez que los que establece la Reglamentación son jornales mínimos que pueden y deben ser mejorados siempre que ello sea posible y no haya razones muy poderosas que lo impidan.»

Lo que se hace público para general conocimiento de todos nuestros afiliados, cuidando los Delegados Locales del más exacto cumplimiento de esta disposición, denunciando a esta Delegación Provincial cuantas infracciones conozcan.

Palma de Mallorca, 12 de Enero 1939 — III A. T.
El Delegado Sindical Provincial,
GABRIEL CORTES

haberlo olvidado, y me es particularmente penoso recordárselo. Yo he presidido la Asamblea de la Sociedad de Naciones que decretó las sanciones contra Italia.

Tafari. — Si; y fué entonces cuando — creyéndome fuerte con la solidaridad societaria — me decidí a jugar el todo por el todo. Eden me hacía decir que resistiese porque 52 Estados me daban todo su apoyo. Hubo un momento en que yo podía tal vez negociar; pero desde Ginebra mi representante, Jeze, me hizo saber que Italia estaba con el agua al cuello, presa del hambre y de la revolución, que el antifascismo triunfaría y que tratar con Italia sería la más ignominiosa de las traiciones respecto de la Liga.

Benes. — Algo parecido me ha ocurrido. Si yo hubiese obedecido a mi instinto, habría negociado con Henlein y habría acabado por aceptar los famosos ocho puntos de Karlsbad. Se salvaba el Estado y yo estaría todavía en el Palacio Presidencial de Praga. Pero de París me llegaba la consigna de resistir. Cuando las cosas se complicaron se me dijo que movilizase. Francia reclamaba — sobre todo al final de sus banquetes — que su firma era «sagrada»; que marcharía a nuestro lado; que el Tratado de Ginebra era un auténtico Tratado y no un «chiffon de papier»; que hacer una concesión cualquiera a Hitler significaba consagrar el triunfo de las dictaduras; que si Francia no marchaba en socorro de su aliada, ella se mancharía con una ignominia sin nombre, aún respecto a aquel que los gobernantes de París llamaban el más democrático de los Estados salidos de Versalles. En tal caso perdería todas sus posiciones, danubianas y tendría que renunciar a su categoría de gran potencia.

¿Quién podía dudar? Es verdad que echando una ojeada, de vez en cuando, sobre la posición de

mi país, y de los otros, me preguntaba cómo me podrían llegar estas ayudas; pero los franceses me hacían saber que, si el gallo cantase, también el león británico alargaría la garra, y con su rugido despertaría al oso ruso cuya tendencia al letargo es proverbial. ¿Quién habría vacilado ante la promesa de la intervención de la zoología democrática? Y, en lugar de las ayudas solemnemente prometidas, al Estado checo-eslovaco ha sido ignominiosamente abandonado a su destino; y, sin Munich, quizá a esta hora hubiera sido borrado totalmente de este demasiado torturado mapa de Europa. La paradoja de la situación es esta: que, si existe todavía una Checo-Eslovacia — aunque sea bastante revivada y corregida —, se debe a Mussolini.

Tafari. — Cuando después de la derrota de Mai Ceu, en la cual empuñé todas mis mejores fuerzas, sin resultado, porque al cabo de dos días de encarnizada lucha fueron arrolladas y destruidas por los italianos, yo — que me había quedado con un puñado de hombres —, después de un largo vagar de un lado a otro, llegué a Addis Abeba, estaba decidido a pedir la paz. La Emperatriz la imploraba. Uno de mis hijos me instaba para que lo hiciese. Yo prefería quedarme en Dessié para esperar al mariscal Badoglio y enterarme de las condiciones de la rendición. Pedí consejo a mis consejeros europeos. Unicamente me dijeron que resistiese. Cuando vieron que esto no era posible, únicamente también me dijeron que huyese, porque la Liga de Ginebra y todo el mundo me ayudaría después para reponerme en el trono. Ahora ya sé qué es pensar sobre las promesas y las ayudas lejanas y democráticas. Ya no es posible ninguna ilusión. Estoy resignado. Un día u otro, cuando me vea reducido al último extremo, me dirigiré — para vivir —

La Orientación Social del Nuevo Estado

Declaraciones del Ministro de Organización y Acción Sindical

El ministro de Organización y Acción Sindical ha concedido una entrevista al representante en España de la "United Press", Mr. Dupury, en la que aclara los conceptos fundamentales de la orientación del nuevo Estado y formula definiciones muy interesantes. He aquí, en esencia, algunas de ellas:

La organización sindical española será en la Economía un instrumento de hermandad, en lugar de ser instrumento de lucha.

En los Estados liberales la vida económica y social se relaciona con el Poder desordenadamente, a través de los Sindicatos y Asociaciones y por medio de Asambleas generales en las que juegan todas las pasiones políticas; en el nuevo Estado español esta relación se mantendrá estrecha y eficazmente a través de la Organización Sindical, que informará respecto a los problemas económicos y sociales, sin dejarse influir por intereses económicos, sociales o de clase.

Lo que son los Sindicatos Verticales

La característica del Sindicato vertical es reunir a todos los que intervienen en el proceso económico que cada Sindicato representa, encuadrándolos en una disciplina superior, independiente de la de su trabajo diario. Estos Sindicatos verticales atenderán a la mejora y bienestar de los trabajadores y a prestarles ayuda económica, para elevar su nivel de vida. Serán los mandatarios del Estado para realizar lo que dispone en su Capítulo XIII el Fuero del Trabajo: «El Estado podrá iniciar, mantener o fiscalizar organismos de investigación, educación moral, física y profesional, previsión, auxilio y los de carácter social que interesen a los elementos de producción».

a la magnanimidad de Mussolini. ¿Y quizá no será en vano!

Benes. — ¿Le ha visto alguna vez?

Tafari. — Sí. En 1924, durante mi viaje a Roma. Tuve diversas conversaciones con él. En una de ellas examinamos el conjunto de las relaciones italoabisinias. El «Duce» — lo recuerdo con la mayor exactitud — en un determinado momento, me dijo: «La única política que le conviene hacer es la de la amistad con Italia. Si la hace, encontrará en mí un amigo dispuesto y leal; si — por el contrario — quiere jugar otra carta, Italia cambiará a su vez el carácter de las relaciones italoabisinias. No se haga ilusiones. La Italia de hoy es grande, es poderosa, está armada».

Vuelto a Addis Abeba, mis consejeros europeos procuraron anular el efecto de mis impresiones romanas, y me dijeron que lo de

El Nacional-sindicalismo no es un plagio

No es nuestra Organización Sindical una imitación, ni un plagio de lo que se hace en otras naciones. No hay nada menos nacional que copiar un nacionalismo extranjero. El nacionalismo español es fruto de nuestro huerto, y si florece al mismo tiempo que otros países, es debido a un fenómeno de sincronización, no de mimetismo. El Nacional-sindicalismo español se ha organizado sobre la base de una sindicación oficial, única y conjunta de todos los elementos productores. Hacemos honor a la consigna del fundador de la Falange: «Concebimos a España, en lo económico, como un gigantesco Sindicato de productores». Podemos hablar de un «Sindicato gigantesco», porque pensamos en una ordenación nacional de la producción, que ha de hacerla el Estado, sirviéndose como instrumento de los Sindicatos; pero no son los Sindicatos los que producen, sino que coordinan a los elementos «productores». Con el Nacional-sindicalismo estamos creando una organización que, manteniendo a las Empresas privadas su libertad creadora, las agrupa en una comunidad general de intereses, encargada de velar por el supremo interés de la nación.

Magistratura del Trabajo

La huelga y el cierre, conflictos colectivos, no caben en la organización económica-social del Estado Nacional-Sindicalista, porque es el Estado, inspirado por la Organización Sindical, quien dicta las que reglamentan las condiciones de trabajo, imponiendo en todo momento la justicia para trabajadores y productores.

Italia era un "buff", palabra que yo no conocía y cuyo significado me hice explicar. Mis consejeros militares franceses, belgas, rusos, suecos, afirmaron que cuando yo quisiese — a la cabeza de mis invencibles guerreros — podría arrojar a los italianos al mar en Mas-saua...

Mejor hubiera sido si hubiese escuchado a Mussolini.

Benes. — También yo he conocido a este hombre de Estado antes de la guerra, y le he vuelto a encontrar después. Una vez, antes de acabar la guerra mundial, me dijo: «No metas en el largo saco demasiadas cosas, heterogéneas... No hagas otra Austria, si no queréis tener su mismo fin».

Segue un largo silencio. El señor Saffor ha escuchado el diálogo, sin intervenir; pero en su cara se nota alguna emoción. Como para dar aliento a sus huéspedes, les dice:

Saffor. — Sus palabras son extraordinariamente patéticas. Hubieran tenido que escucharlas los que les han abandonado. Son ustedes los primeros, caídos de una gran guerra que se está librando en el mundo entre dos concepciones de la vida: la totalitaria y la democrática. Se ha perdido una batalla; pero la lucha no ha terminado.

Benes. — ¿No ha terminado? Esto quiere decir que dentro de poco tiempo vendrán a hacernos compañía Chan-Kai-Chek y Ne-grin.

Los conflictos individuales tienen dos trámites: uno previo, realizado por órganos especiales conectados con el Sindicato, y otro de resolución, cuando no haya tenido éxito el primero encomendado a los magistrados de Trabajo.

El Estado prohíbe y castigará cualquier intento de perturbar la producción con cierres, despedidos o huelgas.

El obrero en la España nacional

España es una nación profundamente católica y el Caudillo y el Gobierno Nacional están dentro de esa tradición. Por ello las medidas de carácter social están de acuerdo con las doctrinas de los Pontífices.

Los resultados prácticos para los obreros de la España Nacional no pueden ser más halagüeños.

No existe paro en las industrias meramente civiles que no sirven a la actividad militar. En el último semestre de 1937, en la ciudad de Sevilla, ha trabajado en la construcción un número de obreros superior en un 200 por 10 al del primer semestre de 1936. En horas de trabajo la proporción es de 300 por 100, porque fué preciso ocupar a los obreros durante el máximo de horas extraordinarias que la Ley permite. La industria conchotaponera emplea en estos momentos doble número de personas que antes del Movimiento Nacional.

No se ha tolerado ninguna reducción de los jornales vigentes en 17 de julio de 1936, y en cambio muchos obreros han visto sus jornales aumentados. Por ejemplo, en la industria del yute los hombres ganan ahora un 30 por 700 más que antes, y las mujeres un 12 por 100. Algunas obreras de esta industria ganaban por jornada de ocho horas, según las Bases de Trabajo del Frente Popular, 240 pesetas. Hoy ganan más del doble de esta cifra. En la agricultura puede calcularse la elevación media de recolección en un 10 por 100, y el del jornal mínimo en un 20 por 100.

El Subsidio Familiar

Ultimamente se ha establecido el subsidio familiar para los trabajadores que tienen más de dos hijos. El pago se hace por una Caja Nacional de Subsidios Familiares creada por el Estado, que porta el capital fundacional y ciertos subsidios obtenidos.

La reincorporación de los Combatientes

Otro aspecto interesantísimo es el referente a las medidas preparadas para cuando llegue la desmovilización, para evitar se repita el desorden que en la vida social y económica se produjo en los países beligerantes al terminar la guerra europea. Esta perturbación se evitará en España por medio del Servicio de Reincorporación de los Combatientes. Se está ultimando la labor preparatoria, que consiste en conocer con toda exactitud cuál es la situación presente y las perspectivas futuras de los trabajadores movilizados. Dentro de poco conoceremos con todo detalle la situación actual y la situación prevista de las industrias, y el día de la desmovilización podremos, de acuerdo con los otros Departamentos ministeriales, no sólo dirigir las migraciones de ma-

MANUFACTURA DE PISOS

Y TACONES DE GOMA

PARA CALZADO

TOMAS PONS CAMPS

SUELAS ESPECIALES PARA ZAPATILLAS

BONAIRE, 23

PALMA DE MALLORCA

Noticiario Nacional de las C. N. S.

Contribución de las C. N. S. a Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Desde primero de año hasta 31 de octubre de 1938, Falange Española Tradicionalista y de las JONS ha recibido un total de 97.501'22 pesetas, correspondientes al 50 por ciento de las cuotas sindicales recaudadas por las C. N. S.

Figura en primer lugar de la recaudación:

	Pesetas
Santander con	10.644'13
Sigue Zaragoza con ...	10.640'52
Y en tercer lugar aparece Vizcaya con ...	9.697'77

Excursiones para obreros afiliados

El Frente de Trabajo de la C.N.S. de Sevilla ha empezado la organización de excursiones dominicales de Sevilla ha empezado la organización.

En el mes de noviembre realizó una, en la que participaron 300 obreros acompañados de sus esposas a Aracena, donde visitaron la gruta y almorzaron en plena sierra.

no de obra, llevando los obreros a los lugares donde su trabajo sea necesario, sino también orientar al aprendizaje de los jóvenes para dotar a las industrias del personal especializado, necesario ahora más que nunca para el gran esfuerzo reconstructor de España.



FABRICA DE PASTAS PARA SOPA de pura SEMOLA

MIGUEL NEGRE

FABRICA: José A. Clavé, 14

Telé cno n.º 1528

DESPACHO: Sindicato 123

Teléfono, 2520

PALMA

Gabriel Juan e hijo de Antonio Juan Marroig

Fabricantes de SACOS, ALFOMBRAS y CUERDAS

Calle Hostales, 19 — Teléfono 1118 PALMA DE MALLORCA

CASA GUILLERMO

ESPECIALIDAD EN TAPAS DE TODAS CLASES

En ellas no faltan los exquisitos

PAJARITOS

Nos visiten y se convencerán:

Platería, 47-Tel.1644-Palma de Mallorca

Al Pan, Pan...

—Perdone usted que le mande una carta tan larga —le escribía una vez Oscar Wilde a un amigo—. No he tenido tiempo para hacerla más corta...

Claro que, a lo mejor, resulta que la frase no es, en realidad, de Oscar Wilde pero en la duda, yo se la cuelgo a él. Es la costumbre establecida. Así no hay frase que no parezca ingeniosa y todos salimos ganando en el negocio: Oscar Wilde, a quien nosotros le damos las frases, y nosotros, a quienes él nos da la fama y el prestigio de un ingenio que hizo tanto honor a fines del siglo pasado.

—Perdone usted que le mande una carta tan larga. No he tenido tiempo de hacerla más corta.

La disculpa resulta un tanto paradójica a primera vista; pero yo recuerdo que, allá por el año 16, cuando las necesidades de la guerra obligaron a Francia a restringir el papel para la Prensa, dos grandes diarios aumentaron «*in facto*» el personal de sus Redacciones. «*In facto*», amigo lector, que no quiere decir «*inmediatamente*», o «*en un periquete*», como usted sabe muy bien, sino «*en vista de ello*» o «*por el hecho mismo*». Aumentaron el personal de sus Redacciones para compensar la disminución de sus páginas y así pudieron seguir dando en menos espacio la misma información que daban antes, cuando disponían de un espacio mayor. Ya no se trataba, en efecto, de hinchar telegramas, lo que es la infancia del arte periodístico, sino de condensarlos. Se trataba de conservar lo esencial de cada noticia quitándole todo lo accesorio o superfluo y sin que los periódicos perdiesen nada de su vitalidad ni de su gracia, y ésta era una tarea sumamente difícil.

Hay que tener en cuenta que casi nadie escribe con palabras, sino con frases, y que supone un trabajo impropio el descomponer estas frases en sus palabras originarias para constituir con ellas otras frases diferentes.

—Desde hace veinte años que estoy en el oficio — me decía un día un compañero — yo no me he referido nunca a un funcionario sin llamarlo probo, o a un menestral sin llamarlo honrado, a un criado sin llamarlo fiel, ni a un banquero sin llamarlo de opulento, y si ahora me obligasen a decir «el opulento funcionario», «el honrado banquero», «el probo

criado» o «el fiel menestral», creo que me volvería loco...

—Y ¿por qué no decir, sencillamente, el menestral, el funcionario, el criado, el banquero sin adjetivo ninguno? — le objeté yo.

Pero los adjetivos constituían para mi amigo algo así como una segunda naturaleza, y, antes que renunciar a ellos, me dijo que prefería morir de hambre. La palabra funcionario, pongamos por caso, no era en realidad para él más que la mitad de la palabra «*probacionario*», y así como en el Parlamento inglés cuando un diputado quiere insultar a otro, tiene que dirigirse al «*speaker*» y comunicarle que el honorable caballero representante de tal circunscripción es un majadero o un gremuja, así mi amigo, si un día tuviese que reseñar la estafa cometida por un funcionario cualquiera, comenzaría diciendo que el probo funcionario don Fulano de Tal era un perfecto estafador.

Adjetivos, sinónimos, preámbulos y, sobre todo, ese terrible e inevitable párrafo final de todos los artículos, que no es nunca el párrafo en que los artículos finalizan, sino otro que les añade el autor cuando no tiene ya nada más que decir y cuyo objeto es pura

y exclusivamente decorativo... He aquí lo que intentaron suprimir los diarios franceses cuando la escasez de papel les obligó a reducir el número de sus páginas, y como ello suponía doble trabajo del que tenían antes, no se anduvieron con chiquites y aumentaron su mano de obra.

Si, señores. Eso hicieron los diarios franceses en aquella ocasión, y nosotros nos encontramos ahora en unas circunstancias muy parecidas. Se nos está aconsejando un tipo de vida, pero no basta la austeridad en el comer ni en el vestir. Al plato único debe seguir el substantivo único. A la supresión de galas y adornos vestimentarios, la de galas y adornos en el escribir y el hablar. Sobriedad, Concisión, Exactitud. Que el pan sea pan y el vino vino, y que no nos perdamos en palabras baldías.

Y no continúo porque hay que predicar con el ejemplo

Julio CAMBA



La Plus Valía

He hablado en otra ocasión del carácter de los beneficios extraordinarios de guerra y la imposición a que pueden ser sometidos. Ahora bien, el logro de grandes fortunas, por accionamiento de las conjunturas favorables se obtiene, bien por ganancias exageradas o superbeneficios, o ya por incremento del valor de la propiedad. En ambos casos es perceptible un hecho casual. Hoy vamos a referirnos al incremento del valor de la propiedad.

La política económica orientada hacia la revalorización de los productos, la ejecución de extensos planes de obras públicas, la acometida de proyectos de embellecimiento y saneamiento urbano y rural, la tendencia a invertir los capitales disponibles en valores inmobiliarios, el crecimiento demográfico de las poblaciones, son factores que actúan para acrecentar los valores índices de la propiedad territorial,

por ser mayor la renta y la utilidad de empleo. Esta elevación por encima de los valores básicos se denomina "plus valía".

Todas cuantas riquezas vienen a la mano del hombre sin mediar ningún esfuerzo humano o económico para conseguirías, han concretado un objeto de imposición por parte del Estado. En nuestra gama tributaria tenemos el impuesto de Derechos reales para gravar las adquisiciones a título lucrativo: herencias, donativos etc. Otras manifestaciones de enriquecimiento casual se hallan libres de cargas fiscales, como son: la "plus valía" en los bienes rústicos y urbanos y las ganancias que provienen de la especulación y el azar. Y parece lógico justo y equitativo que aquellas que presentan una base de exteriorización firme y perdurable no sigan exentas de aportación al fondo nacional. Por eso la "plus valía", que amplía el volumen del capital y, por tanto, su rentabilidad debe quedar afectada por una carga tributaria.

Bastaban las razones anteriores para justificar un criterio de exacción fiscal, en puro concepto financiero; pero existen otras circunstancias, de índole moral y social, de tanto o más peso que aquellas. Cuando el incremento de valor de la propiedad inmueble tiene un motivo ocasional de guerra; que a su vez fué causa de la destrucción de otros capitales reales, el Estado puede buscar en los beneficiados la parte del tributo contrada por desaparición de bases de rendimiento, o, compensar a las personas y cosas perjudicadas a costa de sus fortunas. Esto último tiene lugar cuando conviene fijar porcentajes de indemnización por pérdidas materiales de guerra o de calamidades extraordinarias, los cuales son atendidos y amortizados con un impuesto sobre "plus valía".

Por otra parte, si los beneficios extraordinarios de guerra, originarios de negocios comerciales e industriales, quedan sujetos a impuesto, extraordinarios habrá necesariamente que complementarlo con otro de la misma condición sobre "plus valía" a fin de que la carga represente un sacrificio equivalente para la totalidad de las economías individuales.



Establecimientos y Vidrierías
LLOFRIU, S.A.
Casa fundada el año 1860

VIDRIERIAS Fábricas de medio cristal y vidrio hueco.
Instalaciones completas de Laboratorio y Farmacias.

Especialidad en Frasquería y Botellería—Garrarones
Industria 90-Tel. 2003
PALMA DE MALLORCA

—Inglaterra aplica el "increment value duty" y el "betterment tax" para gravar, respectivamente, los aumentos del valor que se deducen en las traslaciones de dominio de la propiedad y de las mejoras realizadas por las Entidades y Corporaciones públicas. En el "besitzsteuer" alemán se somete a imposición la "plus valía" que se experimenta en un lapso de tres años.

Los incrementos que forman la base de imposición tienen que ser ciertos, visibles y perdurables, es decir permanentes para el porvenir y no accidentales puesto que entonces entrañaría un deber de indemnizar más tarde la depreciación que se sufriera. Asimismo se prescindirá de los incrementos de valor que correspondan exactamente a los trabajos y capitales empleados por los dueños en la mejora de sus fuentes de producción por impuestos sobre los rendimientos del trabajo y del capital.

La "plus valía" imponible es la obtenida durante un periodo determinado por comparación de los valores al principio y fin del mismo. Fecha inicial suele ser la que corresponde a la de un hecho de gran trascendencia que conmueve la economía nacional: guerras, revoluciones, etcétera; y valor inicial es el que figura registrado en documentos fiscales puesto que así se recogerán en este impuesto las bases devaluadas por ocultación en las contribuciones rústica y urbana. También procede liquidación extraordinaria cuando existe un acto de traslación de dominio de los bienes.

Para determinar el valor de los inmuebles en el vencimiento del periodo de imposición es menester utilizar varios procedimientos conjuntamente y elegir el que presente base más elevada. En este aspecto conviene conocer el que corresponda a lo declarado directamente por el interesado a efectos de tributación, el obtenido por capitalización del precio de los arrendamientos, el que sirva para la expropiación forzosa, el que conste en escrituras y el que se deduzca de la estimación pericial. Conviene considerar como libre de impuesto la variación en alza que sufre la propiedad por baja internacional del signo oficial de cambio o por su desvalorización en relación a



LEGIA ELECTRA

Fábrica movilizada al servicio de España

Toda clase de artículos de Caucho para Ejército, Armada y Cuerpos Auxiliares.



MANUFACTURA GENERAL DEL CAUCHO
M.G.D.C.

Producción diaria 10.000 pares de suelas.

Ramón y Cajal, 30 Teléfono 1423 Dirección Telegráfica "MATETOS"
PALMA DE MALLORCA

Fábrica de perfumería

SANS

Galer, 21 y Sto. Espiritu, 3
PALMA

los precios de los productos de más general consumo. Asimismo alcanzará la exención a los pequeños patrimonios, por su falta de solidez para resistir un tributo de esta clase.

La tarifa aplicable debe ser de tipo progresivo sobre el incremento base, pero sin rebasar un tanto ciento tope.

Enrique ESTEBAN

C. N. S.

SINDICATO DE EMPRESARIOS TAXISTAS

Se pone en conocimiento de los camaradas Taxistas, que apartir del próximo lunes día 9 del corriente mes, deberán proveerse en las oficinas de esta C. N. S., Departamento C. del CANON correspondiente al primer Trimestre del año 1939.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.
Palma, 7 Enero 1939. III AÑO TRIUNFAL.

El Delegado Sindical,
GABRIEL CORTES

CASA MAS

Manufactura de Hilados y Anexos
Medias - Calcetines
Jabones-Mercería
Pedro J. Más
VENTAS AL CONTADO
Molineros, 15 - Teléfono 1831
PALMA DE MALLORCA

la previsora

Mallorquina

Entidad aseguradora legalmente constituida
Calle de Francisco Sancho, 35 -- Teléfono 2529
PALMA DE MALLORCA

Ha prestado durante el pasado mes de Diciembre, III A. T., servicios a los Sres. Asociados números:

32 - 190 - 491 - 880 - 908 - 1.204 - 1.258 - 1.295 - 1.320
1.422 - 1.618 - 1.878 - 2.178 - 2.196 - 2.306 - 3.341 - 3.594
3.677 - 3.758 - 3.819 - 3.829 - 3.889 - 3.961 - 3.999 - 4.056
4.077 - 4.109 - 4.161 - 4.426 - 4.514 - 4.688 - 4.885 - 5.152
5.181 - 5.885 - 5.976 - 6.064 - 6.122 - 6.129 - 6.181 - 6.230
6.265 - 6.467 - 6.492 - 7.377 - 7.387 - 7.404 - 7.469.

En la Avda. Antonio Maura, 25	PONT D'INCA
En la calle General Franco, 46	PONT D'INCA
En la calle Adán Dielh, 24	POLLENSA
En la calle Sol, 15.	BINISALEM
En la calle Tapia, 11.	INCA
En la calle San Bartolomé, 115	INCA
En la calle Serra, 10.	INCA

Sin una molestia ni un gasto para lo Sres. familiares

Capitalismo de dominación

El capitalismo es elemento que impulsa a la producción. En la dinámica de producir intervienen dos partes activas: trabajo y capital. El primero consiste en el esfuerzo humano aplicado hacia un fin y el segundo es medio que facilita o es preciso, para que el vigor de la presteza del hombre logre la actividad previamente meditada.

Desde que el hombre tiene uso de razón ha tratado de aumentar la eficacia de sus músculos por medio de ciertos instrumentos. Nadie pretenderá derribar árboles corpulentos con el impulso de su propia fuerza; pero quien posea un instrumento cortante puede aspirar a destruir un bosque. El útil o instrumento, en este caso, es capital y su función es preponderante, pues permite hacer provecho del trabajo.

Capital es, por consiguiente, el instrumento de producción: máquinas, herramientas, utensilios, construcciones, y también tierras cultivables, materias primas y auxiliares, provisiones al trabajador... Capitalismo es la manifestación del capital asociado a la producción con propósito de obtener su crecimiento. El móvil que guía al capitalismo de dominio es producir más y más; igual que la bola de nieve aumenta de volumen en cada vuelta de su rotación.

Mussolini, en su discurso dirigido a la Asamblea General del Consejo Nacional de Corporaciones el 14 de noviembre de 1938, dice: "El capitalismo en su expresión más genuina y perfecta, es el sistema de producción en masa para el grande consumo, fuertemente financiado mediante la emisión de capital anónimo nacional e internacional."

Las máquinas al transmitir al trabajo regularidad y precisión multiplican extraordinariamente sus efectos y aquí surge el campo abonado para la gran industria que determina el capitalismo, tal como lo hemos definido.

LEGIA ELECTRA



La cosa elaborada es apreciada en la medida de aceptación por la suma de coste del capital y trabajo empleados, con excepción de aquellas otras en que el precio se fija por factores representativos de su rareza y espiritualidad, como el oro y las piedras en el primer caso, y la obra de arte y el talento del técnico en el segundo. El rendimiento de una empresa cualquiera alimenta conjuntamente las dos partes y como consecuencia, el trabajo cede parte de su esfuerzo al capital y éste fecundiza y es lubricante de ejecución para aquél. La verdad es que ambos han de vivir unidos y ayudados mutuamente y que cualquier desarmonía origina un perjuicio en la distribución de la renta. Pero la organización de la sociedad actual es causa de que, la mayoría de las veces, sea imperfecto el enlace entre los elementos productores.

El capitalismo puede orientarse hacia una ambición de dominio de riqueza, con pensamiento jurídico, convertirse en arma de opresión y explotación del obrero. Adquiere entonces, el poderío de gigante para imponer condiciones onerosas de trabajo y acrecentar el porcentaje de participación en la ambición; se provoca la baja de salarios y la compra de primeras materias a precios irrisorios y en seguida aparece la miseria entre las clases proletarias. La baturra del objeto construido en estas condiciones plantea una competencia ilícita que acaba con la ruina de las demás empresas capitalistas, honradas y cristianas que rehusaron, por amor al prójimo, el papel de explotadores de la sociedad.

"El capitalismo, expresa José Antonio, ha ido sustituyendo la propiedad privada como proyección directa del hombre sobre sus cosas, por la propiedad del capital, instrumento técnico de dominación económica". Comparemos el capitalismo de la tierra con el capitalismo industrial. El feudalismo, expresión del capitalismo desde el punto de vista de la propiedad de la tierra es distinto del capitalismo industrial. Aquél consiste en la posesión de dominio directo de la propiedad, cuyo dominio útil cede al vasallo, mediante el pago de un estipendio en dinero o especies. El señor feudal cede sus tierras y se contenta con lo indispensable para vivir. La propiedad es institución sagrada respetada por todos y representa un pedazo de la historia rural.

El capitalismo, propiamente dicho, únicamente quiere la propiedad de los bienes susceptibles de aumentar rápidamente de valor, pues su afán es amontonar riquezas para seguir multiplicándolas y no le importa la propiedad tradicional. Cambia la casa de sus abuelos, donde él nació, por combustible. La propiedad se convierte en medio de dominación y pierde su índole peculiar. Cuando el capitalismo se mueve dentro de límites prudentes, todo va bien, pero la cuestión cambia de aspecto cuando el hábito de enriquecimiento se hace a costa de los demás capitalistas. Es decir, una gran asociación poderosa lanza un artículo en serie; el resultado es que al abrirse camino en la competencia, causa un perjuicio al pequeño industrial, que pronto se ve desplazado por no poder resistir un adversario de esa clase. Así van desapa-

RIO DE ORO

Sábados noche y Domingos y festivos tarde y noche Grandes Bailes Familiares

RIO DE ORO

reciendo el artesano, el gremio, las pequeñas industrias y los pequeños capitalistas.

El capitalista debe procurar emplear sus riquezas con el mayor provecho colectivo, preocupándose constantemente de que cumpla exactamente su misión y dirigir por sí los negocios en calidad de

empresario para evitar su transformación en sanguineja de los demás hombres. La desaparición de los "rentistas de butaca" y de los "sin trabajo" y la eliminación del usurero y el acaparador de riquezas, será, el paso definitivo para la cooperación armónica de las clases productoras. J. E.

Noticario de la Falange Exterior

La Delegación Nacional del Servicio Exterior ha recibido ya la información remitida por todas las organizaciones del Movimiento dependiente de la misma, acerca de los funerales y actos celebrados en memoria de JOSE ANTONIO, con motivo del segundo aniversario de su muerte. Sería demasiado extenso el hacer especial mención de cada uno de ellos; podemos consignar sin embargo de un modo general que desde las organizaciones de nuestro Movimiento en el Exterior más importantes, hasta las más modestas y lejanas, han celebrado con verdadero fervor actos en memoria y homenaje del fundador de la Falange. En las grandes capitales de América, como Buenos Aires, Montevideo, etc., se han celebrado funerales en las catedrales o en una de sus iglesias más importantes y en el local de la Falange se ha erigido un túmulo al que han dado guardia permanente durante cuatro horas una sección de falangistas, elementos adictos a la Causa y naturales de aquellos países que han desfilado constantemente por los locales de la Falange, donde, como en Buenos Aires, se rezó un rosario permanente durante las 24 horas.

Su Majestad el Rey de Italia y Emperador de Abisinia, recibe al Inspector extraordinario de Falange Española Tradicionalista y de las JONS en Roma

El Camarada Alfonso de Zayas, Inspector extraordinario de Fa-

ngue Española Tradicionalista y de las JONS en Roma, ha sido recibido por su Majestad el Rey-Emperador últimamente en el Palacio del Quirinal. El Camarada Zayas fué cariñosamente acogido por el Soberano quien se interesó vivamente por los asuntos de España y de la Falange Española Tradicio-

Una mujer en España es así

El mundo sigue su camino. Y España el suyo. Otra mujer que en cualquiera parte del planeta, ocuparía sus horas, en marco feliz, para el acobro —pues Dios la dotó de singular belleza— he aquí que acepta el vivir en penumbra, renunciar a los goces, quemar en fuego de sacrificio las joyas valiosas de una juventud espléndida. Como ella, las jóvenes mujeres de España, pasarían en tiempo normal las horas, en jubilosa expresión de su alegría. El baile, el último vestido, la más nueva y halagadora amistad. Pero una mujer que vive en tierra y respira el aire, en el que todavía permanecen huellas y recuerdos de Isabel y Teresa, no puede ser como mujer de un país cualquiera. Y ser mujer española significa y quiere decir esto

Una juventud que va desplegando con una emocionante ausencia de este bello jardín, que para los corazones jóvenes, reserva la vida. ¿Qué llevan en el alma las

mujeres jóvenes españolas, que se sienten madres sin dejar de ser vírgenes, y acuden con su hermosura y bondad a empapar en corazón sediento, aquella lágrima que en ojos de sus madres brota; aque-lla fatiga de los hermanos, que en el frente todos los días son trincheras, sin la cual el enemigo nos arrollaría? Esta mujer de mi Romance, no tiene tiempo ni atención para nada, porque sus hermanos empuñan el fusil; en sus padres percibe la ansiedad y en homenaje de insuperable valor a la Patria, se siente dichosa al dar al corazón aquella hora que en cualquier parte del mundo, una mujer favorecida quema y deshace ante altares profanos de la moda o en hogueras de la vanidad.

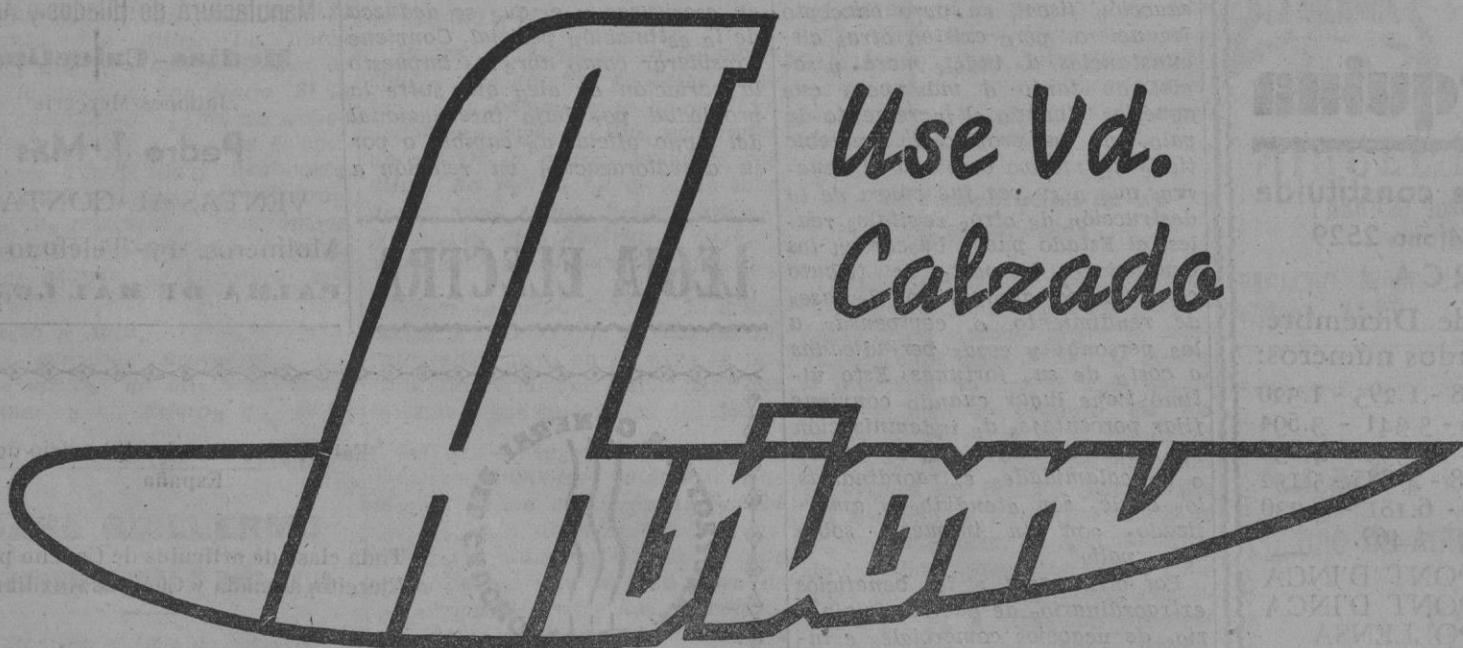
No es pequeña, ni de escasa importancia, esta feliz aportación al Imperio, que hacen las mujeres de veinte años, que en ese aliviar la ansiedad de los padres; y mitigar las fatigas de los hermanos combatientes, van pasando, sin darse cuenta, de la superficialidad de una mujer a la europea, muy siglo XX, a un sumiso y enfervorizado ejemplo de Isabel y Teresa, profundamente española; llegando a madres sin dejar de ser doncellas, y ganando por derecho propio a sus mismos padres y hermanos, como si se tratase de reconstruir un hogar que ellas van recreando, cuando en el atardecer pasan la hora que pudieran destruir en la frivolidad, rezando por los que combaten o acompañando a los que esperan.

Alonso de PALENCIA

Comisión Provincial del Curtido

Para poder cumplimentar las Estadísticas que, con frecuencia, interesa la Superioridad, se pone en conocimiento de los importadores de pieles y cueros de todas clases, curtidos y sin curtir, que al presentar en este Centro, para el visado, el conocimiento de embarque es indispensable que dicho documento vaya acompañado de la factura correspondiente, sin cuyo requisito no podrá ser registrado.

Palma, 11 de enero de 1939 — III Año Triunfal. — El Presidente



Venta directa en nuestro establecimiento n.º 1

Hornabeque. 52-bajos

SANTA CATALINA